

CARTAS A LOGROÑO

APORTACIÓN PARA UN ESTUDIO DEL SENTIMIENTO LOGROÑESISTA

POR

SALVADOR SAINZ CENZANO

(Continuación)

Enseñanza Técnica, Cultivo y Plagas del Campo

«Al Director general de Agricultura, Minas y Montes comunico con esta fecha la Real orden siguiente :

Ilrmo. Sr. :—Vista la instancia dirigida a este Ministerio por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, solicitando la creación de un Centro experimental donde los agricultores de aquella región puedan recibir las enseñanzas propias para llevar a cabo los modernos procedimientos de cultivo y mejoramiento de la ganadería; teniendo en cuenta la necesidad de fomentar esta clase de establecimientos para mejorar en lo posible la producción agrícola y por tanto la situación de la clase agricultora, siempre que la entidad solicitante coadyuve a su instalación en la forma y con los medios de que disponga, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cree en el término municipal de Logroño una Estación de Agricultura general y de mejoramiento de la Ganadería, en la finca que ofrezca a este Ministerio el Ayuntamiento de aquella capital, debiendo formularse por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el correspondiente proyecto de instalación, inmediatamente que se disponga de finca adecuada al objeto que se destina.—Lo que de la propia Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 3 de Enero de 1916.—Salvador.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de LOGROÑO ».

Se le dieron las gracias en la siguiente comunicación acordada en sesión de 8 de enero de 1916. « Logroño, 12 de enero de 1916.—Excmo. Sr. Don Amós Salvador, Ministro de Fomento.—Excmo. Sr.—Enterado el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia de la R. O. que se sirvió V. E. trasladar con fecha 3 del corriente, por la que se crea en este término municipal una estación de Agricultura general y de Mejoramiento de la Ganadería en la finca que este Ayuntamiento ofrezca a ese Ministerio, la Sesión Capitular celebrada el día 8 del actual acordó por unanimidad secundar con interés dicho proyecto y dar a V. E. gracias muy expresivas por este nuevo favor que dispensa a este pueblo.—Lo que tengo el honor de participar V. E. cumpliendo con lo acordado ».

* * *

Una propuesta de establecimiento de un Centro militar grandemente beneficioso para los intereses agrícolas y ganaderos de la provincia, viene expresada en la carta siguiente : « Ministerio de la Guerra.—El General Jefe de la Sección de Cría Caballar y Remonta.—E. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Logroño.—Muy señor mio : necesitando el servicio de Remonta del Ejército comprar o arrendar fincas para la recria de los potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos necesaria, me dirijo a Vd. por si a esa población le conviniera alojar en su término a uno de los 4 Establecimientos que el Estado sostiene, establecimientos que, por su función especial agrícola-ganadera, son base de segura riqueza, aparte los beneficios que a las poblaciones reporta el personal de Jefes, Oficiales y Tropa, del Arma de Caballería, que los sirve.—La extensión de tierra necesaria es la de dos mil a tres mil hectáreas adhesadas, y de las condiciones aproximadas que se citan en la adjunta nota.—Como le digo al principio, el requerimiento es para compra en firme o para arriendo por plazo que no puede ser menor de 5 años, prorrogable por otros 5, a voluntad de las partes.—De su celo en pro de los intereses de esa población, espero mirará cariñosamente mi oferta, que no tiene más objeto que el de contribuir al más eficaz desarrollo de la ganadería caballar en nuestro país, y le agradeceré cuantas noticias facilite a esta Sección, sobre terrenos para un Establecimiento de Remonta en la demarcación de su autoridad.—No es menester preciso, la formación de planos para acompañar a la oferta, si

hubiere ocasión de hacerla, en cual caso, con citar las condiciones generales de los terrenos y el canon que había de pagarse por hectárea, si se trataba de arriendo, o la cantidad total, si se trataba de compra, bastaría, como preliminar del asunto. — En el caso de que esa población no tuviera posibilidad de aceptar el ofrecimiento, le agradeceré me lo manifieste, con el fin de que la labor emprendida no deje de ser fructífera para la rama de los intereses generales que me están encomendados — Aprovecha esta ocasión para ofrecerse suyo afm. s. s. — q. e. s. m. — Felipe Navarro. = Febrero 21 1919 ».

« El Diputado a Cortes por S.^{to} Domingo de la Calzada. = 6 / noviembre / 1919 = Sr. D. Félix S. Valluerca. Mi querido amigo : Recibida su grata de 4 del corriente, y si ha llegado al Ayuntamiento de Logroño algún rumor sobre trabajos de otras provincias para arrebatarse a esa capital el Depósito de Sementales, comprendo la alarma que debe sentir. — Con esta misma fecha hago la recomendación que me pide V. y además escribo a Amós Salvador, Diputado por esta Ciudad, para que vea cómo quiere que organicemos una gestión colectiva, si es que ha lugar, para que pueda producir resultado más positivo y seguro. — Con mi afectuoso saludo para sus dignos compañeros, se reitera suyo afmo. buen amigo. — M. Villanueva ».

« SENADO. = Particular. = Madrid 22 Febr.º 1920. = Querido Emilio : Me he enterado bien de la R. O. relativa al ferrocarril directo y os aseguro que es tal como yo deseaba y que, por lo tanto, *hoy por hoy*, ese asunto no puede ir mejor ! — Como esos estudios no se hacen en invierno, habrá que esperar al buen tiempo; pero sólo se retardará lo puramente indispensable. — Ahora vamos al asunto del Depósito de Sementales, que siempre lo he visto torcido, acaso, por haberse ofrecido, sea lo que quiera, desde el *principio*, y que me ha costado trabajarlo con el ahinco que habréis podido juzgar por las cartas mías y las que os he remitido ! — Ahí va, para añadir a las anteriores, esa del Marqués de la Frontera, que por lo visto ha triunfado sobre todos en su perseverancia y absorbencia inauditas ! : Donde él está y se le mete una cosa en la cabeza, hay que temerlo ! — Espero ahora a ver lo que me dicen los tres Duques : (Tetuán, Arión y Veragua) para orientarme bien y obrar en consecuencia. — Espero que me digas, *lo antes posible*, qué habéis hecho de anteproyectos, proyectos, presupuestos, etc., porque para una Sección, que, según dice Frontera, es lo que nos dejan, no habrá que pensar en tantos gastos como para el Depósito Cen-

tral!—Veremos si cabe *hacernos los bobos* y no ofrecer nada o no apresurarnos a ofrecer, porque, en honor de la verdad, entre el Depósito Central, gastando lo que no tenemos, y una sección de *balde*, si pudiéramos lograrla así, yo prefiero lo segundo y creo que a vosotros os pasará lo mismo!—Lo conseguiremos? no lo sé! Porque después de hacer ofrecimientos, difícilmente dejan de exigir algunos de ellos o parte de ellos, los interesados en ellos! Dice el refrán que « cuando el público se empeña en decir: « el toro, el toro! », lo menos que resulta es *torete* ».

Así si hemos ofrecido ciento, será difícil que no pidan porcentaje; pero lo intentaremos!—Y mucho os quiere y a ti te abraza, además, vuestro ag.^{do} amigo. — Amós Salvador. =

«El Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Madrid, 25 mayo 1920. Querido Félix: Vengo de tener una larga conferencia con el Duque de Tetuán. He procurado convencerlo de *mi doctrina*, consistente en defender que el Estado puede admitir subvenciones de Ayuntamientos para servicios de Gracia y Justicia, de Obras Públicas, Instrucción, Salubridad, Higiene, etc. pero no *para fuera*. La Defensa Nacional requiere una libertad absoluta y se pierde con esas subvenciones. No puede dejar sin guarnición ese cuartel de Artillería, que ha costado al Municipio más de 70 mil duros, con la misma libertad que si lo hubiera hecho a su costa, y si quiere Depósito de Sementales..., construya el edificio todo él. Como es hombre de buen juicio, fácilmente admite esas buenas ideas; pero..., como se han hecho ya ofrecimientos (no yo, ciertamente), y se ha contado con ellos, no será posible dejar de dar algo hasta para la Sección. Se ha hablado de otros depósitos que se van a crear en las Regiones, de caballos y ordenanzas, para dar caballos, ordenanzas y escoltas a los Generales, y ha quedado en estudiarlo. En suma: como no es posible contar por carta una conferencia tan larga, te diré las conclusiones a que hemos llegado, que son éstas: 1.^a Que es preferible a este género de depósitos el de Sementales. — 2.^a Que la sección que vaya ahí será sección en el nombre, pero cuanto al número de caballos será verdadero *Depósito*. — 3.^a Que está tan resueltamente decidido a hacer por Logroño cuanto humanamente pueda, que lo que haya de dar Logroño será *lo menos posible*. (Yo le he adelantado que el *máximo* sería 20 mil duros). — Y 4.^a Que demora su viaje hasta que yo esté ahí, y que *a la vista de todo acordaremos, en definitiva, contando con*

estudiar las actuales cuadras de la artillería y hablando con vosotros.—A otros asuntos.

Después de varias conferencias y cartas al Ministro envió una a Elizalde sobre las obras del Instituto, satisfactoria. El jefe del negociado me dice que no habrá dificultad y esto me tranquiliza mucho, pero hasta que lo vea... espero. El Director de Seguridad no envía la credencial de Bernabé de Diego, trasladado de Barcelona a Logroño, a petición mía, como Sargento de Seguridad, lo que prueba que se está ocupando con esa Sección de Seguridad.

Mucho os quiere vuestro amigo y conterráneo.—Amós Salvador.—(Tengo este papel más a mano, pero *no estoy de luto*)».

«El Diputado a Cortes por Badajoz. — Excmo. Sr. D. Amós Salvador. — Mi querido amigo: Aunque no ha sido posible poner a Logroño como Capital de la nueva Región de Cria Caballar por entender que Logroño debe seguir perteneciendo como siempre a la Zona de Aragón con la capitalidad de Zaragoza, se ha acordado crear en Logroño una Sección de Sementales. Espero que esto le satisfará, pues en complacerle tiene gran interés siempre su antiguo y devoto amigo que le quiere y e. s. m., Frontera.—Febrero del 21»

Así se estableció la actual Parada de Sementales para la que, hace pocos años, se terminó edificio e instalación adecuada.

* * *

La ampliación de los cuarteles de Infantería, que doblando la superficie ocupada, ha permitido la implantación de servicios como los de educación física, campo de instrucción preliminar de reclutas, almacenes, talleres, etc., y que todavía hoy están en una etapa de perfeccionamiento, merece desde el principio la celosa atención del publicista de asuntos militares que siempre le merecieron estudiosa dedicación. Conocedor como nadie de la población y de sus necesidades, y único en apreciar su valor estratégico en función geopolítica ineludible, extrema su celo hasta redactar en carta el siguiente:

«(Borrador de Exposición para el Ministro de la Guerra). — Senado.—Particular.—Excmo. Sr.: El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Logroño, en nombre y representación de la Corporación Municipal, a V. E., con el debido respeto, expone: Que arrecian más cada día las reclamaciones del vecindario,

temiendo que la ampliación del cuartel del General Urrutia haga desaparecer la plaza y jardines que son aseo, ornato y recreo de la población en esa parte. Que no puedo resistir el impulso de remitirle, para que figure en el expediente, la que me hacen por escrito los vecinos de la calle de Canalejas, abierta para servicio del cuartel y que quedaría cortada y de difícil acceso. Que con este pretexto, más bien motivo, no extrañará a V. E., antes bien, hallará justificado, el que insistamos en lo anteriormente expuesto, esclareciendo y aunque sea repitiendo conceptos, porque obramos obedeciendo a deberes inexcusables y en cada momento más apremiantes. Que no podrá menos de reconocer V. E. lo dolorosísimo que habrá de sernos el mantener aquellos ofrecimientos que se hicieron pensando que la solución era única, cuando se ha visto que no sólo hay otra, sino mucho mejor y más conveniente para todos, y que nos evita perjuicios de altísima consideración, que no deben soportar los que tantos sacrificios han hecho por el ramo de guerra en otras ocasiones comprobados. Que a V. E. mismo le habría de ser no menos doloroso, el obligarnos a que, por caballerosidad, nos causáramos a nosotros mismos un daño enorme, no ya sin ventaja para los servicios de guerra, sino con daño indudable para éstos. Que recomiendan la segunda solución o sea la ampliación por detrás o por poniente, el Ingeniero que estudió ambas soluciones, el Ingeniero que ha de ejecutar las obras, el Comandante de Ingenieros de Pamplona, el Jefe de la Comandancia de Ingenieros de Burgos y el Gobierno Militar de Logroño, que al solicitar de este Ayuntamiento en comunicación de 18 de abril último, la cesión al ramo de guerra de la calle militar situada al Oeste, en pleno dominio, para la resolución que pretendemos ahora, decía de ella, subrayándolo *"que es la solución más favorable"*. Que aun el solicitar que se hicieran nuevas concesiones, para una solución que se declara *más favorable*, desliga, en cierto modo, de compromisos anteriores. Que en la actualidad los edificios militares, cuartel del General Urrutia, Gobierno Militar y Parque de Intendencia, tienen en sus frentes y están separados por las zonas marcadas en las Instrucciones para la construcción de cuarteles de 27 de agosto de 1918, y que con la ampliación por delante quedarían separados por una carretera de menores dimensiones que las marcadas como *mínimum* para esas zonas de circunvalación. Que, como se ve, la ampliación por detrás, no sólo es mejor para los servicios del cuartel, sino que conserva las con-

diciones estipuladas en el Decreto mencionado, mientras que la solución por delante destruye esas condiciones y, además, una plaza de jardines muy estimables, haciendo para ambas partes daños innecesarios y grandes. Por todo lo que precede a V. E. repetidamente y confiando mucho en su justificación, respetuosamente suplica: Que atendiendo a las prescripciones establecidas en el Decreto de 27 de agosto de 1918, a lo recomendado por todos los Centros técnicos militares y al bien de esta población, tenga V. E. a bien acordar que la ampliación del Cuartel del General Urrutia se haga por Poniente, con lo que todos le quedarán beneficiados y agradecidos.—Dios, etc.—Logroño, etc.»

Colaboran con entusiasmo en las gestiones algunos militares que por haber residido en Logroño quedaron prendados de la ciudad acogedora y cordial. Destacan los nombres del Ingeniero militar Carlos Codes, el Subsecretario de Guerra Manuel Montero y el que fué Ingeniero municipal Juan Casado, cuya firma llevan las cartas siguientes: «Ingenieros del Ejército.—Comisión de acuartelamiento.—Madrid - 9 - 12 - 19.—Excmo. Sr. Dn. Amós Salvador.—Mi respetado y querido amigo: Deseando un día y otro en ir a saludarle se me ha pasado el tiempo, y hoy no quiero demorar por más plazo, el comunicarle, que sabiendo el gran interés que tiene con todo lo que con nuestro Logroño se refiere y especialmente con el asunto de la ampliación del cuartel del General Urrutia, el Negociado envía a la firma del Ministro la resolución de aprobar el ante-proyecto redactado en la parte de atrás, que es la natural y lógica, iniciándose el expediente para expropiar los terrenos necesarios para la ampliación, caso de no llegarse a un acuerdo con los propietarios, y dar las gracias al Municipio por la cesión de los derechos de la calle que limita el cuartel posteriormente; de este modo quedan satisfechas las justas aspiraciones del vecindario, que con justicia protestaba de la 1.ª descabellada solución.—Me tiene en esta Comisión de acuartelamiento a su disposición, continuando en mi destino de plantilla del 1.º Regt.º de Ferrocarriles, y con saludos de mi familia para la suya, reciba un apretón de manos de su incondicional amigo, que espera saludarle personalmente.—Juan Casado.—Madrid, 19-Mayo-1920.—Excmo. Sr. Dn. Amós Salvador.—Mi respetado y querido amigo: De regreso de un viaje a Burgos, leo su atenta y tengo el gusto de manifestarle que el expediente del campo de tiro e instrucción de Logroño está pendiente de la aprobación del pro-

yecto de las obras, para declararlo de utilidad pública e iniciar el expediente de expropiación. En cuanto al asunto de los cuarteles de ampliación de Urrutia, hoy mismo tiene entrada el proyecto definitivo, que se procurará aprobar muy en breve. Respecto a las expropiaciones para este objeto nada sabemos, pues el expediente se tramita en Logroño. Sabe con cuanto gusto le comunico estas noticias y deseando ponerle al tanto en breve plazo de todo, le abraza su afmo.^o amigo Juan Casado ».=

* * *

En los años finales de su gestión valedora trabaja Don Amós con verdadera fiebre, como si presintiera que su fin próximo no va a permitirle ver realizadas las aspiraciones de su pueblo, al que tan fervorosamente sirve, y que son, en realidad, inspiraciones y anhelos de su personal entrega a la misión. Este paquete de sus cartas finales le presenta y define con singular precisión y pudiera servir para una biografía, que falta, de esta ilustre personalidad, sugestivo « specimen » de la psicología riojana.

Figura como asunto principal, en los años 19 a 21, el conseguir que el proyectado ferrocarril Paris-Madrid-Algeciras, tenga su trazado por nuestra ciudad, y de nuevo, su celo, casi obsesivo, le lleva hasta redactar borradores como el que sigue :

« Excmo. Sr. Ministro de Fomento =Excmo. Sr.=El que suscribe, Alcalde de la Ciudad de Logroño, en su nombre y en el de la Corporación Municipal que preside, a V. E. con el debido respeto.—Expone : que mucho antes de que pudiera soñarse en pensar a la ejecución del ferrocarril directo de Madrid a Paris, una de las figuras más salientes de la Ingeniería Española, que fué muchos años Jefe de Obras Públicas de esta provincia, D.^o Cesáreo Moroy, de quien tan gratos recuerdos conserva esta Capital, conocedor como pocos de las circunstancias topográficas de la región y de las características a que debe sujetarse un ferrocarril, llamó la atención sobre la conveniencia de que la Rioja se preocupara y gestionara la construcción de una vía férrea Madrid-Soria-Logroño-Estella-Frontera francesa, que había de ser lo que en definitiva rendiría las condiciones más ventajosas para un trazado directo desde Cadiz a Londres, siendo el puerto de Piqueras uno de los mejores pasos entre la provincia de Soria y Logroño, y la cuenca del Iregua una de las más amplias para el fácil desarrollo de una vía férrea.—Que cuando posteriormente, las Cortes del Reino aprobaron el proyecto de

ley de ferrocarril de vía ancha de Logroño a Pamplona, por iniciativa de otro Ingeniero, concedor de las circunstancias locales, como D.ⁿ Amós Salvador, volvió a plantearse ese problema y lo defendieron otros varios Ingenieros, que no hace falta citar, y algunos especialistas en ferrocarriles.—Que los Ayuntamientos que se han sucedido pensaron que sería mejor esperar a que se construyese el ferrocarril de Logroño a Pamplona o a Estella, y su continuación hasta Irún, que por tantas vicisitudes han pasado, porque resuelto el paso de la Frontera, quedaria en la línea más directa que cabe imaginar, sólo por construir el tramo Soria-Logroño, en condiciones de no haberse de discutir ni sus dificultades técnicas ni su coste económico.—Que cuando se comenzó a hablar y a hacer el estudio del ferrocarril directo Madrid-París, la Ciudad de Logroño y la provincia permanecieron silenciosas, pensando, fundadamente que la solución que en definitiva se acordara habia de dar satisfacción a altos intereses de carácter internacional y, al propio tiempo y en armonía con ellos, a todas aquellas racionales imposiciones de orden técnico, obligadas por las condiciones topográficas del suelo nacional.—Que cuando de varias regiones españolas llegaban a los poderes públicos sus instancias para que el mencionado ferrocarril siguiera el trazado que más conviniera a sus intereses, pensó ya este municipio, si no sería censurable su silencio y hasta antipatriótico, puesto que no eran sus propios y legítimos intereses los que lo expresaban, sino el interés nacional, que debe decidirse por la solución en todos conceptos más acertada.—Que no ha podido menos de decidirse a llamar la atención del Gobierno cuando ha visto que al debatirse materia tan trascendental en el Congreso de Ingeniería se han establecido conclusiones armónicas con las deducidas de un dictamen del Consejo de Obras Públicas, que tienden a que las comisiones técnicas nombradas para el estudio tengan una mayor libertad de acción que la que al parecer tienen, y cuenten con los recursos necesarios para el debido estudio de las soluciones que, racionalmente, puedan resistir la comparación con el anteproyecto estudiado. En vista de cuanto precede, a V. E. respetuosamente.—Suplica : que, teniendo en cuenta que procuramos el bien nacional, en lo que pudiera parecer interés propio, que si no coincidiera con el público no lo mencionaríamos siquiera, se sirva disponer que se den las facultades que sean precisas a la comisión nombrada, para que redacte el estudio oportuno del trazado que indicado dejo.—Es gracia que

espera merecer de la reconocida justificación de V. E. cuya vida g. D. mu.^o años.—Logroño de Dic.^{bre} de 1919.—
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—»

* * *

Hasta doce gestiones del mayor interés lleva entre manos con otra infinidad de menudencias, y sin embargo tiene que ser quien «pinche» a los Alcaldes para que le ayuden aquí. Véanse las siguientes e interesantísimas sus cartas, finales entre las conservadas :

«Madrid, 12 febrero 1920. — Querido Emilio : Después de echar al correo otra carta interesante para ti, recibo esa del Director de Correos : Ya está *otra vez* en marcha ese asunto que nos entorpeció el cambio incesante de Gobiernos. Procuraré que el proyecto definitivo lo presente Cayo Redón, sin esperar los tres meses que tiene de plazo. Lo tiene ya muy adelantado. Además del artículo 2.^o, que te copio en la otra carta, no olvidaréis la R. O. de 6 de octubre que cita en la última instancia nuestra, que ya *decidió que hubiere zona de circunvalación y pero fuera de vías públicas.*—Te abraza y quiere.—Amós Salvador».

«Madrid, 18 febrero 1920.—Querido Emilio · Supongo que, como te he rogado otras veces, las muchas cartas que te remito y las muchas más que yo te escribo, irán a los expedientes respectivos, ya porque (con las que yo conservo, porque todavía no puedo desprenderme de ellas: pero que, al fin, irán a su destino), formarán unas historias muy interesantes de cosas de tanta importancia para Logroño como éstas, ya porque tendremos que acudir a ellas para recordar trámites, confrontar hechos y demostrar exactitud de acuerdos, etc.—La que va adjunto hoy es *interesantísima*. Como yo soy muy escamón, tengo que ver si la R. O. es tal como yo le había pedido a Jimeno que la hiciera (y no puedo exagerarte que le agradezco el que se haya acordado a última hora y no se haya ido del Ministerio sin firmarla), porque si es como yo la deseaba, puedo aseguraros que ya de cien probabilidades, tenemos 98 de ganar ese pleito, que es pleito para Logroño. No sé que mejora podía ponerse con esa en comparación. Es cierto que no debe uno, *cuerdamente*, confiar en ganarlo cuando pudieran realizarse *las dos* probabilidades o una de ellas, contrarias a nuestros deseos y propósitos, porque «hasta el fin no se canta la

gloria», y cosas como estas *no se deben creer hasta que están conseguidas*; pero estoy autorizado para creer yo, por lo que sé, que llevamos *las de ganar*.—Mucha, muchísima satisfacción he experimentado hoy en esa carta tu ap.^{te} amigo, que te abraza y quiere mucho.—Amós Salvador.—De lo que se trata ya te lo he dicho en otras cartas, a saber: de autorizar a la Comisión de Estudios para que estudie el trazado por Logroño».

«Madrid, 29 febrero 1920.—Queridísimo Emilio: Que haría yo para arrancarte una carta. Eres más grande que la torre de Santa Cruz. Ni te han sugerido ninguna *exclamación* tanta carta mía y tan interesantes como las que últimamente te he escrito, ni contestas a lo que te pregunto, ni hay forma, en suma, de que te arranque una carta. ¡Y voy a tener que renunciar a seguir trabajando por las cosas de Logroño, porque sin tu concurso no tengo yo modo de continuar! Como quieres que continúe trabajando por el Depósito de Sementales, si no me das las noticias que te pedí en mi última carta?... Cómo quieres que siga el proceso de la ampliación del Cuartel de Infantería, si no sé cómo lleva el proyecto definitivo ese Ingeniero Militar (Roger Espin), ni el estado en que se encuentra la expropiación forzosa? Cómo he de hacer lo mismo con la ampliación del otro cuartel, si no me dices si habéis recibido o no las órdenes para formar la comisión mixta? ¿Te parece que puedo ya seguir las gestiones del ferrocarril directo, si nada me has dicho de las gestiones que se han hecho sobre el ferrocarril Pamplona-Logroño, ni del estado en que ese asunto se encuentra? Si no prosperara el ferrocarril directo, deberá subvencionarse uno de vía estrecha, cuando pudiera hacerlo el Estado de vía ancha y sin subvención de las provincias interesadas? En todo caso, ¿no será cosa de saber si conviene pensar en hacerlo de vía ancha en vez de estrecha, y darle largas hasta conocer la propuesta de la comisión encargada del estudio del ferrocarril directo? Y a qué continuar. ¿No es de todo punto evidente que, para las cosas de Logroño, *debo estar en continua comunicación y contacto con el Alcalde?*... Por la Virgen Santa te ruego que no tengas ese horror a las cartas y que me escribas, siquiera contestando a lo que te pregunto porque con urgencia lo necesito, de no ser que no te importe un comino que nada de eso se consiga—cosa que no es de temer ni de pensar—. Y no sabe qué más hacer, para obligarte a escribir, tu apreciable amigo, al que para esos fines.

no le basta lo mucho que te quere y los ruegos que te hace, que carifiosamente te abraza.—Amós Salvador.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
—Valverde, 26.—Madrid.—Madrid, 28 de Junio 1920.—Querido Félix: Como ya está a punto de terminar mi estancia aquí, he querido resumir lo que he logrado desde el 1.º de Nov^{bre.}, que llegué, hasta ahora y resulta: 1.º—*Casa de Correos.* Se adjudicó el anteproyecto y le dió plazo para redactar el proyecto definitivo. No está este asunto ultimado por contratiempos *completamente inesperados*, de que te hablaré. 2.º—*Polígono de tiro.*—A punto de aprobarse el proyecto y hacer la expropiación, si no nos asalta alguna dificultad inesperada. 3.º—*Campo de Maniobras.*—En el mismo estado que el polígono de tiro. 4.º—*Depósito de Sementales.*—Ya sabes que algo hemos adelantado y que estamos pendientes de la visita del Duque de Tetuán. 5.º—*Obras de la Redonda.*—Se ha logrado la aprobación de presupuesto adicional, de 42 mil pesetas y trabajo ahora la subasta. 6.º—*Aguas.* Han corrido los trámites del expediente del Ministerio al Consejo de O.ª P.ª del Consejo al Ministerio y del Ministerio a ese Ayuntamiento. 7.º—*Obras del Instituto.*—Se aprobó el proyecto, se obtuvo crédito en el presupuesto y sé que se han dado órdenes para preparar la subasta, que importa unas 150 mil ps. 8.º—*Policía de Seguridad.*—Se ha conseguido la Sección, cuyo presupuesto es de 40.500 p.ª. 9.º—*Cuartel de Artillería.*—Se ha aprobado el proyecto con zona de circunvalación de 15 metros y se desea que la calle del norte sea recta, que tanto conviene a Logroño. Ya sabes por qué está detenido *ahora* este asunto que importará millón y medio de pesetas. 10.—*Cuartel de Infantería.*—Se aprobó la ampliación por detrás, salvando la plaza y jardines, se ha aprobado el proyecto definitivo por valor de cerca 1.800.000 p.ª y se activará la expropiación. 11.—*Ferrocarril directo.*—Se ha logrado que se mande estudiar la variación Soria-Logroño y estos días deben empezar esos trabajos. 12.—*Estación de Agricultura.*—Se han conseguido varios miles de duros que se le han remitido. Dejo aparte otras cosas de menor importancia y algunas de que no tenés noticia por que no las tengo aún maduradas; pero esta docena, que cuando estén construídas, se acercan a cuatro millones de pesetas de coste, me parece que bastan para que no esté descontento mi pueblo de la campaña de invierno. Por mi parte, aunque no haya conseguido todo lo que me proponía, te aseguro que queda satisfechísimo tu viejo amigo y conterráneo

que te abraza y quiere.—Amós Salvador.—Ya sé que dirán algunos: ¡ Como no tiene otra cosa que hacer! Se equivocan mucho! He hecho dos discursos de contestación para la Academia de Ciencias exactas; dos trabajos para la de Morales, que publicará en los libros de sus sesiones; he escrito varios artículos sobre cuestiones de gramática y política; he asistido a las sesiones de las Academias, Consejos y Juntas de que formo parte; he hecho la concentración de los liberales, y me parece que habiendo estado meses en cama y dos convaleciente no ha perdido el tiempo este viejecillo y no pueden decir que no tengo más que lo de Logroño! Lo que sí es verdad, es que lo del pueblo es lo que más me preocupa y lo que tomo con más interés y entusiasmo; pero las cosas en su puesto sin quitar ni poner exageradamente! Y otra vez te abrazo y concluyo esta tremenda lata, que acusa cierta inmodestia. Pero ¡ si es mi orgullo, lo he de ocultar torpemente!—P. D.—Veo en «La Rioja» que quiere *homenajearme!* No os cuidéis ni de eso ni de recepción en la estación; porque el pueblo se cansa de esas cosas y yo también. *¡ No sabréis cuando voy!*

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y naturales.
—Valverde, 26.—Madrid.—Madrid, 2 julio 1920.—Querido Félix.—¡ Muchísimas gracias por el artículo de «La Rioja!» ¡ Buen bombó me dáis!—En lo que se equivoca el articulista es en lo de ser yo *modesto* en las cosas de Logroño. ¡ Nada de eso! Como es el orgullo de mi vida, no sólo no las oculto con modestia, sino que las proclamo a gritos y si pudiera con trompetas! El hacerme ahora homenajes me parece inoportuno: 1.º -Porque hay ahora otra suscripción más interesante y urgente que es la de la langosta. Y 2.º -Porque después de dar los cuartos para esa suscripción no se quedará la gente dispuesta a darlos para otra! Mañana me convidan a almorzar Alhucemas, Romanones, Alba, Gasset y Alcalá Zamora, y ya se ve que me da la gente más que lo que yo merezco!—Te abraza y quiere mucho tu ap^{do}. amigo.—Amós Salvador.—Ahora recibo esa carta del Ministro de Instr^{ón}. Pública y, como verás, hemos sacado a flote las obras de ese Instituto!—Como no sé si está ahí o en Zaragoza Elizalde, hazme el favor de decirselo a él o al que haga sus veces.—Y otra vez te abrazo.—«El Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Madrid, 18 Enero 1921.—Querido Félix.—Me propongo decirte el estado de los asuntos pendientes. *Cuartel de Infantería.*—Detenido en Burgos: tienen 15 días para despachar el expediente o pedir

prórroga justificada.—He escrito al Capitán General. *Cuartel de Artillería*.—Ese Ingeniero Roger Espín nos ha hecho el favor de enviar *proyecto* en vez de *anteproyecto*, ganando así mucho tiempo. Debéis darle las gracias. Aquí están en aprobarlo sin dilación. *Polígono de Tiro*.—Declarado de utilidad pública para la expropiación. Se lo he enviado a Espín.—*Campo de Maniobras*.—Está en manos del Coronel Tejera, de quien ya tienes noticia, y me ha prometido despacharlo pronto. Pero lo que no hay forma de que ande es el proyecto de Casa de Correos, que tiene estancado Redón, sin lograr de él que me conteste a *cinco* cartas que le he escrito ni moverlo de ningún modo! Sería eficaz que el Ayuntamiento se lo pidiera *finamente*? Pero urgentemente. ¡Vosotros juzgaréis! Y os abraza y quiere «uestro viejo amigo Amós Salvador».



A los 78 años de edad fallece en Logroño, el día 4 de noviembre de 1922. El Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria acordando los actos y honores propios del caso, y entre otros erigirle una estatua en la plaza que desde 21 de diciembre de 1889 lleva su nombre, y antes tuvo el de San Isidro. Y todavía en 1925, como si halitara remordimiento por no haberle honrado en la medida de lo acordado, el entonces Alcalde, Don Antonio Tomás Hernández, presentó la siguiente moción que fué aprobada unánimemente: «Al Pleno del Excm.^o Ayuntamiento de Logroño.—El Alcalde Presidente que suscribe tiene el honor de exponer: Excmo. Sr.: Una de las virtudes que más enaltece el espíritu de las colectividades y que más realza el prestigio moral de sus individuos es la gratitud. El reconocimiento de los favores recibidos ennoblece las almas y satisface tanto como a quien se otorga a quien lo ofrece. En este mes en curso se juntan dos fechas de triste recordación para los logroñeses, por cuanto llevan a la memoria la pérdida de dos hombres ilustres cuya ambición más íntima y más intensa fué la de merecer por sus obras el título de Primeros Hijos de Logroño. Fueron estos eximios varones los Excmos. Sres. don Práxedes Mateo Sagasta y don Amós Salvador y Rodrigáñez. Del primero se cumple el centenario de su nacimiento. Recuerda el nombre del segundo el acto que deberá realizarse de entrega al Estado del edificio de la Escuela Industrial por cuya construcción tanto propugnó el esclarecido finado. Ambos dedicaron su vida al servicio de los intereses de esta Ciudad, de

la que fueron infatigables valedores. De su cariño por ella dejaron memoria en muchas obras que la aprovechan y embellecen. A su cuidado, a su impulso generoso se debe que Logroño haya venido a merecer puesto distinguido entre las capitales de su orden. Los dos hombres ilustres merecieron en vida y se les otorgó con la justicia que honra a nuestra nobleza y lealtad, el título de Hijos Predilectos.

Hoy, en que las mencionadas circunstancias avivan su recuerdo, es oportuno que la representación de este pueblo, interpretando lo que no puede menos de ser su unánime sentir, exprese su reconocimiento acordando perpetuar la memoria de los que en su vida tanto nos recordaron para favorecernos con sus beneficios. Y porque así debe ser os propongo que en nombre del pueblo hagamos expresión solemne de su gratitud en la forma que acordéis más oportuna en el centenario del nacimiento del Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, y que en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. don Amós Salvador y Rodrigáñez, en el mismo edificio prócer cuya realización consumió los últimos alientos de su vida, hagamos una muestra del reconocimiento de la ciudad para que en ella las futuras generaciones eduquen sus sentimientos de amor al pueblo donde vieron la luz, virtud de donde arrancan los más puros sentimientos de ciudadanía y de patriotismo. — Palacio Consistorial de Logroño, a nueve de julio de mil novecientos veinticinco. — Antonio T. Hernández. = Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 10 de Julio de 1925. = Dada cuenta de la anterior moción fué aprobada por unanimidad y para dar cumplimiento a la misma se adoptaron los siguientes acuerdos :

- 1.º Colocar una corona de flores en la estatua levantada en honor del Sr. Sagasta, invitándose a que asistan al acto las autoridades y pueblo de Logroño. —
- 2.º Colocar asimismo en la fachada de la Casa Consistorial una placa expresiva del agradecimiento de Logroño. —
- 3.º Invitar a los familiares del Sr. Sagasta para que en nombre del Ayuntamiento depositen una corona en su tumba del Panteón de Hombres Ilustres. —
- 4.º Repartir bonos a los pobres y mejorar la comida de los presos y asilados. —
- 5.º Colocar la partida de nacimiento del Sr. Sagasta en el Salón de Sesiones. —

Respecto al homenaje que debe tributarse al Excmo. Sr. D. Amós Salvador se acordó, a propuesta de la Presidencia, que éste consista en colocar un busto del Ilustre señor en los jardines de la Escuela Industrial o en el Salón de actos de la misma, cuya construcción se debe a sus constantes trabajos».

(Continuará)

